

BANCO FINTERRA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en las
“Disposiciones de carácter General Aplicables a
la Información Financiera de las Instituciones de Crédito”

30 DE JUNIO DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

Índice

Generalidades

Nota 1..... Actividades principales

Nota 2..... Principales políticas contables

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

- a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre
- b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo
- c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
- d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias
- e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda.
- f) Tasa de interés promedio de la captación y de los préstamos
- g) Movimientos de cartera vencida
- h) Inversiones en valores
- i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente
- j) Resultado por valuación y por compra-venta de instrumentos
- k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias
- l) Impuestos diferidos
- m) Índice de capitalización
- n) Capital neto dividido en capital básico y complementario
- o) Activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado
- p) Valor en riesgo de mercado
- q) Tenencia accionaria por subsidiaria
- r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables
- s) Actividades por segmento
- t) Factores utilizados para identificar los segmentos
- u) Información derivada de la operación de cada segmento
- v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos
- w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento
- x) Partes relacionadas
- y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB.

- a) Criterios o Registros contables especiales
- b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV
- c) Calificación de la cartera de crédito
- d) Calidad Crediticia
- e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV.
- f) Indicadores financieros
- g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25
- h) Anexos 1-O, 1-O Bis y 5.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

a) Estatutos sociales

Nota 6..... Otros

a) Integración del Capital Contable

b) Integrantes del Consejo de Administración

c) Requerimientos de capitalización

d) Administración de riesgos

e) Reglas de diversificación

GENERALIDADES

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Banco Finterra, S.A. (el Banco) es una institución de banca múltiple autorizada para operar a partir del 11 de enero del 2016, cuyas actividades principales son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito así como por la Disposiciones del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias y de crédito en los términos de dichas leyes que comprenden la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

En dicha regulación existen varias limitaciones incluyendo el nivel máximo de apalancamiento en moneda extranjera así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones de las instituciones.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco que afectan los principales renglones de los estados financieros.

2.1) *Presentación de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la que a través de la Circular Única de Bancos (“CUB”), y las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito” emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en los Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

2.2) *Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros*

Los estados financieros que se acompañan, se han reexpresado conforme a los lineamientos establecidos por la NIF, para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Estos lineamientos requieren el restablecimiento de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo constantes a la fecha del balance general más reciente. Como resultado de la adopción de este criterio, los estados financieros adjuntos se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha a partir de la cual, no han existido requerimientos de reexpresión.

2.3) *Disponibilidades*

Se expresan a valor nominal. En el caso de depósitos en moneda extranjera, éstos se valúan a la cotización del cierre del mes que publica Banco de México.

2.4) *Instrumentos financieros*
Títulos para negociar
Títulos disponibles para la venta
Títulos Conservados al vencimiento

Tratándose de inversiones en valores gubernamentales y no gubernamentales cotizados en el mercado bursátil, se valúan a su precio de mercado, de acuerdo al Vector de Precios dado a conocer por un proveedor de precios autorizado, y los efectos resultantes son registrados en el estado de resultados como una utilidad o pérdida no realizada.

2.5) *Reportos*
Representan la compra o venta de instrumentos financieros a cambio de un premio y con la obligación de revender o recomprar dichos instrumentos financieros.

Actuando el Banco como institución reportada, su saldo representa la diferencia entre el valor de mercado del título dado en reporto y el valor presente del precio del reporto al vencimiento, entendiendo dicho valor presente como el precio objeto del reporto más el premio estipulado descontados a la tasa de rendimiento que corresponda al mismo tipo de instrumento con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto.

Actuando el Banco como institución reportadora su saldo representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento y el valor de mercado del título recibido en reporto, en caso de que los títulos recibidos no se den en reporto, dicha diferencia se presenta incrementando o disminuyendo el valor de los títulos recibidos en reporto dentro de las inversiones en valores, en caso de que los títulos recibidos se hayan dado en reporto, la diferencia positiva o negativa se presenta en los rubros de saldos deudores o acreedores en operaciones en reportos, respectivamente.

2.6) *Préstamo de valores*
La operación de préstamo de valores consiste en que una de las partes, denominada prestamista, transfiere la propiedad de ciertos valores a otra, denominada prestatario, recibiendo como contraprestación un premio, así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato, dichos valores.
Tratándose de valores gubernamentales y títulos bancarios se valúan a su precio de mercado, de acuerdo al precio dado a conocer por el proveedor de precios, y los efectos resultantes, son registradas en el estado de resultados como una utilidad o pérdida realizada.

2.7) *Cartera de Crédito*
De acuerdo con lineamientos establecidos por la CNBV, el Banco debe registrar su cartera crediticia en forma diaria.
Créditos comerciales.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI) o en Veces Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México.

2.8) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

De acuerdo con lineamientos establecidos por la SHCP y la CNBV, el Banco debe calificar su cartera crediticia en forma mensual. Como resultado de dicha calificación el Banco debe de constituir provisiones preventivas para riesgos de crédito. Al 30 de junio de 2017, se incrementaron las provisiones preventivas, con respecto al trimestre inmediato anterior. Véase Nota 4-c.

2.9) *Intereses devengados no cobrados y cartera vencida*

Los intereses ordinarios y moratorios devengados en relación a la cartera vencida se registran en cuentas de orden y únicamente se reconocen al momento de su pago.

2.10) *Transacciones en moneda extranjera*

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio de cierre del mes o del ejercicio que se trate, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios ocurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del año.

El Banco de México limita la cantidad de pasivos y de posición neta en moneda extranjera que una institución de crédito puede tener.

Al 30 de junio de 2017, el Banco cumplía íntegramente con estos requerimientos.

La posición en moneda extranjera del Banco al 30 de junio de 2017 era la siguiente: (cifras en millones de dólares y convertidas a un tipo de cambio Fix de \$ 18.0626).

	USD
Activos	5
Pasivos	<u>4</u>
Neto	1

La posición en moneda extranjera es únicamente en Dólares Americanos.

2.11) *Captación Tradicional*

El Banco maneja depósitos de exigibilidad inmediata los cuales incluyen cuentas de cheques, o a la vista.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se separaran en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

2.12) *Préstamos Interbancarios y de otros Organismos*

El Banco opera préstamos de corto plazo y largo plazo, con Banca de Desarrollo, Banca Múltiple, Fideicomisos Públicos y otras entidades.

2.13) *Activos y Pasivos laborales*

El Banco implementó un plan de pensiones determinado con base en un cálculo actuarial elaborado por un perito independiente. Al 30 de junio de 2017, las provisiones en el activo y pasivo por este concepto ascienden a \$2 millones de pesos en cada uno.

Las indemnizaciones y costos laborales directos, son cargados a los resultados en el ejercicio en que son pagados.

- 2.14) *Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferidas*
El impuesto sobre la renta (ISR) y la participación del personal en las utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNBV, y consisten en reconocer como activos y/o pasivos diferidos a los efectos en el ISR y PTU de las diferencias temporales importantes entre la utilidad gravable y la contable que en un período definido tendrán efecto futuro sobre dichas utilidades generando un beneficio o un pasivo para efectos fiscales.
- 2.15) *Créditos diferidos y cobros anticipados*
El Banco amortiza las comisiones cobradas a los clientes por desembolsos, en función del plazo a vencimiento del crédito.
- 2.16) *Reglas de compensación*
Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, cuando:
- i) Se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
 - ii) Los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.
- 2.17) *Partes relacionadas*
Las transacciones que se efectúen con partes relacionadas de conformidad con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” de los Criterios Contables expedidas por la Comisión (ver nota 3 inciso x).
- 2.18) *Criterios o Registros contables especiales*
No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Esta se prepara con base en los lineamientos y criterios contables que para tales efectos ha emitido la CNBV.
- 2.19) *Política de pago de Dividendos*
Actualmente el Banco no prevé pagar dividendos durante el mediano plazo.
- 2.20) *Control Interno*
Con fecha 26 de enero de 2016, el Consejo de Administración autorizo los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno.
- 2.21) *Política de Tesorería*
La política de Tesorería está enfocada en mantener la liquidez del Banco, invirtiendo principalmente en deuda gubernamental de fácil realización.

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

Con base en el artículo 181 de la circular y sus fracciones, a continuación se relaciona la información siguiente:

a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre

En este trimestre se incremento las reservas de la cartera ver (nota e).

b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo

Banco Finterra no ha emitido o amortizado deuda a largo plazo durante el presente año.

c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Nada que informar

d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias

Nada que informar.

e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda

Los saldos de la cartera en dólares se convirtieron al tipo de cambio Fix \$18.0626.

Cartera vigente.

	jun-17	mar-17	jun-16
Concepto	\$	\$	\$
Cartera Comercial-MXP	3,086	2,860	2,869
Cartera Comercial-USD	67	82	122
Total	3,153	2,942	2,991

Cartera vencida.

	jun-17	mar-17	jun-16
Concepto	\$	\$	\$
Cartera Comercial-MXP	330	266	211
Cartera Comercial-USD	19	20	20
Total	349	286	231

Los créditos de la cartera total neta de la garantía de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), que a continuación se detalla.

	jun-17	mar-17	jun-16
Concepto	\$	\$	\$
Cartera Comercial-MXP	3,416	3,126	3,080
Cartera Comercial-USD	86	102	142
Total	3,502	3,228	3,222
(-) Menos			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	190	157	145
Cartera de crédito (Neta)	3,312	3,071	3,077

La cartera de crédito neta, se incremento en 7.64%, en relación a las cifras mostradas en el ejercicio anterior equivalente a \$235 millones de pesos, dicha variación corresponde al incremento en el numero de clientes del Banco, asimismo en relación al trimestre inmediato anterior el incremento fue del 7.85%, derivado del mismo concepto anterior equivalente a \$241 millones de pesos.

Por lo que respecta al saldo de la cartera vencida esta se incremento en 51.08%, en relación al mismo periodo del ejercicio anterior, equivalente a \$118 millones de pesos, y en relación al trimestre inmediato anterior la cartera se incremento en un 22.03% que equivale a \$63 millones de pesos, derivado de la falta de liquidez en el mercado.

f) Tasa de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios

Al cierre de este trimestre el promedio de las tasas de interés en moneda nacional (MXP) y dólares americanos (USD), son las siguientes:

	jun-17	mar-17	jun-16
Concepto	\$	\$	\$
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.00	0.00	0.00
Depósitos a plazo del público en general	5.35	6.21	0.00
Mercado de dinero	7.37	6.60	0.00
Total Promedio en Moneda Nacional	6.36	6.41	0.00

	jun-17	mar-17	jun-16
Concepto	\$	\$	\$
Préstamos de Bancos Comerciales	0.00	0.00	6.10
Préstamos de Bancos de Desarrollo	10.55	9.28	0.00
Financiamientos de fondos de fomento	7.16	6.87	5.60
Financiamiento de otros organismos	10.06	9.49	6.84
Total Promedio en Moneda Nacional	9.26	8.55	6.18

Préstamos de Bancos Comerciales	0.00	0.00	0.00
Préstamos de Bancos de Desarrollo	0.00	0.00	0.00
Financiamientos de fondos de fomento	3.40	3.83	3.62
Financiamiento de otros organismos	0.00	0.00	0.00
Total Promedio en Dólares	3.40	3.83	3.62

g) Movimientos de la cartera vencida

	jun-17	mar-17	jun-16
Concepto	\$	\$	\$
Saldo inicial de cartera vencida	286	289	222
Créditos comerciales-MXP	267	268	202
Créditos comerciales-USD	19	21	20
Entradas a cartera vencida	76	16	10
Traspasos de cartera vigente-MXP	76	16	10
Salidas de cartera vencida	13	19	1
Reestructuras y renovaciones-MXP	0	9	0
Cobranza en efectivo-MXP	11	10	1
Traspasos a cartera vigente-MXP	2	0	0
Saldo de cartera vencida	349	286	231
Créditos comerciales-MXP	330	267	211
Créditos comerciales-USD	19	19	20

h) Inversiones en valores

Al 30 de junio de 2017, este rubro se compone de lo siguiente:

			No. De	
Fecha	Compras en Reporto	Emisora	Títulos	Totales
	CR-Efectivo			
30/06/2017	BondesD	220130	2,550,645	\$254
31/03/2017	BondesD	220113	4,362,144	\$433

En relación al trimestre anterior este rubro se decremento en \$179 millones de pesos, y por lo que respecta al ejercicio anterior no se tuvo saldo porque todavía no se operaba mercado de dinero.

i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente

La institución no realiza operaciones derivadas.

j) Resultado por valuación y por compra-venta de instrumentos

No existe información que reportar.

k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias

Concepto	jun-17	mar-17	jun-16
	\$	\$	\$
Utilidad por venta Bienes Adjudicados	4	0	2
Estimación perdida valor Bienes Adjudicados	0	0	(4)
Total	4	0	(2)

l) Impuestos diferidos

Concepto	ISR DIFERIDO			PTU DIFERIDO		
	jun-17	mar-17	mar-16	jun-17	mar-17	jun-16
Diferencias temporales	11	11	5	3	3	1
Perdidas Fiscales	30	29	19	0	0	0
Total	41	40	24	3	3	1

El ISR diferido se incremento en un 58. %, en relación al año anterior, y por lo que respecta al trimestre anterior el incremento fue del 34. %, dichos incrementos obedecen al incremento en las perdidas fiscales.

m) Índice de Capitalización
I. Integración del Capital

Concepto	Monto	% APSRT
CÓMPUTO DEL CAPITAL NETO		
Capital Fundamental	659.90	16.98
Capital Básico No Fundamental		
Capital Básico	659.90	16.98
Capital Complementario		
CAPITAL NETO	659.90	16.98
ACTIVOS PONDERADOS		
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	3,424.90	88.14
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	143.13	3.68
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	317.63	8.17
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	3,885.67	100.00
COEFICIENTES		
ICAP = CAPITAL NETO / APSRT	16.98%	
<i>Coeficiente de Capital Básico (CCB)</i>	16.98%	
<i>Coeficiente de Capital Fundamental (CCF)</i>	16.98%	

Banco Finterra no cuenta con elementos y/o instrumentos que computen como Capital Básico No Fundamental ni como Capital Complementario, por lo que el Coeficiente del Capital Básico (CCB) coincide con el Coeficiente de Capital Fundamental (CCF).

n) Capital neto dividido en capital básico y complementario

CAPITAL NETO	2017			2016	
	2T	1T	4T	3T	2T
Capital Básico	660	697	719	708	416
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Capital Neto	660	697	719	708	416

o) Activos ponderados por tipo de riesgo

I Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Concepto	Activos Ponderados	Requerimientos de Capital
Riesgo de Crédito	3,424.90	273.99
Riesgo de Mercado	143.13	11.45
Riesgo Operacional	317.63	25.41
TOTAL	3,885.67	310.85

Activos ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	106.79	8.54
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's		
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC		
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2.04	0.16
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	34.30	2.74
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		
TOTAL	143.13	11.45

Activos ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	15.63	1.25
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-

Grupo IV (ponderados al 20%)	9.53	0.76
Grupo VI (ponderados al 100%)	4.66	0.37
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	2.13	0.17
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,470.03	117.60
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,682.30	134.58
Grupo IX (ponderados al 115%)	238.02	19.04
Grupo IX (ponderados al 150%)	2.60	0.21
TOTAL	3,424.90	273.99

Activos ponderados Sujetos Riesgo Operacional

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
267.86	169.40

Activos Ponderados por Riesgo Operacional	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional
317.63	25.41

p) Valor en riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Finterra utiliza 3 medidas principales para cuantificar y controlar este riesgo:

- **VaR (Value-at-risk)**
Monto máximo que se espera perder dado un nivel de confianza.
- **Escenarios de Estrés (Shocks de mercado)**
Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.
- **Análisis de Sensibilidad**
Se simulan los movimientos en el valor presente de los flujos pactados dados ciertos movimientos de factores de riesgo preestablecidos.

Actualmente, el VaR mensualizado de Banco Finterra al cierre del 30 de junio de 2017 es:

VaR (*) Mensualizado (30/06/17)		VaR Mensualizado Promedio 2T17	
% del Capital Neto	Monto	% del Capital Neto	Monto
0.665%	4.39	0.643%	4.29

(*) Con un nivel de confianza del 95%.

q) Tenencia accionaria por subsidiaria

Banco Finterra no tiene subsidiarias.

r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables

No existe información que reportar.

s) Actividades por segmento

Actualmente Banco Finterra maneja 3 segmentos que son:

- 1- Créditos Comerciales.
- 2.-Operaciones de Tesorería.
- 3.- Captacion tradicional

t) Factores utilizados para identificar los segmentos

Actualmente Banco Finterra únicamente otorga créditos comerciales los cuales generan intereses devengados, asimismo también genera ingresos por las inversiones de los excedentes de la tesorería, los cuales se invierten en instrumentos financieros y además capta recursos de la captacion tradicional.

u) Información derivada de la operación de cada segmento

SEGMENTOS	jun-17				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	3,312	2,531	186	100	86
Operaciones de Tesorería	343	452	17	7	10
Captacion Tradicional		50	0	10	-10
Total	3,655	3,033	203	117	86

SEGMENTOS	mar-17				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	3,071	2,576	91	52	39
Operaciones de Tesorería	448	273	8	3	5
Captacion Tradicional	0	30	0	0	0
Total	3,519	2,879	99	55	44

SEGMENTOS		jun-16			
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	3,077	2,938	143	84	59
Operaciones de Tesorería	252	0	4	0	4
Captacion Tradicional	0	0	0	0	0
Total	3,329	2,938	147	84	63

v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos.

jun-17				
Concepto	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones
Activos	3,655	3,783	128	corresponde a los demás rubros balance
Pasivos	3,033	3,083	50	corresponde a los demás rubros balance
Ingresos	203	203	0	Sin comentarios
Gastos	117	117	0	Sin comentarios
Utilidad o (Perdida)	86	86	0	

mar-17				
Concepto	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones
Activos	3,519	3,665	146	corresponde a los demás rubros balance
Pasivos	2,879	2,928	49	corresponde a los demás rubros balance
Ingresos	99	99	0	Sin comentarios
Gastos	55	57	2	Sin comentarios
Utilidad o (Perdida)	44	42	-2	

jun-16				
Concepto	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones
Activos	3,329	3,440	111	corresponde a los demás rubros balance
Pasivos	2,938	2,992	54	corresponde a los demás rubros balance
Ingresos	147	147	0	Sin comentarios
Gastos	84	84	0	Sin comentarios
Utilidad o (Pérdida)	63	63	0	

w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento

Los cambios y efectos financieros de Banco Finterra en relación a los segmentos se encuentran por debajo de las previsiones, principalmente en lo referente a los créditos comerciales.

x) Partes relacionadas

Al cierre de este trimestre Banco Finterra no cuenta con saldos de partes relacionadas.

y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

- Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

Banco Finterra utiliza 2 medidas principales para cuantificar y controlar este riesgo:

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

Mide el % de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.

- Análisis de Brechas Liquidez (Efectivo Disponible)**

Proyección de Efectivo Disponible en diferentes horizontes de tiempo. Esta proyección se efectúa “castigando” las entradas de efectivo según su probabilidad de cobro.

Al 30 de junio de 2017, Banco Finterra cuenta con un CCL de 344.08%.

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB

Con base en el artículo 182 de la circular y sus fracciones, a continuación se relaciona la información siguiente:

a) Criterios o Registros contables especiales

Banco Finterra no tiene ningún criterio o registro contable especial, para la elaboración de los estados financieros.

b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV.

Banco Finterra no cuenta con filiales, ni es filial de ninguna Institución Financiera del exterior, por lo que no tiene diferencias entre los criterios contables.

c) Calificación de la cartera de crédito

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se presenta la calificación de la cartera al 30 de junio de 2017 que es la base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios a esa fecha:

Grados de Riesgo	Reservas Preventivas Necesarias						
	Importe Cartera Crediticia	Comercial	Consumo	Hipotecaria y de Vivienda	Total Jun. 2017	Total Mzo. 2017	Total Jun. 2016
A-1	\$1,998	\$11	\$0	\$0	\$11	\$10	\$10
A-2	808	9	0	0	9	8	7
B-1	106	2	0	0	2	3	3
B-2	18	0	0	0	0	2	3
B-3	65	2	0	0	2	2	7
C-1	35	3	0	0	3	9	2
C-2	94	11	0	0	11	2	2
D	392	136	0	0	136	105	86
E	4	4	0	0	4	4	8
Exceptuada Calificada	0	0	0	0	0	0	0
Total	\$3,520	\$178	\$0	\$0	\$178	\$145	\$128
Menos:							
Reservas Constituidas					\$190	\$157	\$145
Exceso					\$12	\$12	\$17

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día ultimo del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2017.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia institución.

Banco Finterra utiliza la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo al tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta " De la constitución de reservas y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

Corresponde a un quebranto que se liquidara 50% en octubre 2017 y 50% en octubre 2018.

d) Calidad Crediticia

Calificación de Corredurías

A efectos de revelar la información de la Décimo Segunda Regla para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple publicadas el 28 de Diciembre de 2005 y modificadas el 6 de Septiembre de 2006, se señala que Banco Finterra, S.A., califica su riesgo crediticio y de contraparte.

Para tales efectos, Standard & Poors, y Fitch Ratings ratificaron para este año las siguientes calificaciones en escala nacional:

Riesgo Contraparte

Largo plazo:

Corto plazo:

Calificación

mxBBB

BBB(mex)

mxA-3

F3(mex)

e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV

Al 30 de junio de 2017, Banco Finterra cumplió satisfactoriamente con este requisito y se situó en la Categoría I de acuerdo con la clasificación de las autoridades regulatorias la cual corresponde a un índice de capitalización superior al 10.5%.

f) Indicadores financieros

INDICADORES FINANCIEROS	2017			2016	
	2T	1T	4T	3T	2T
Índice de morosidad	9.97	8.87	8.24	8.52	7.17
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	54.34	54.83	53.83	56.89	62.94
Eficiencia operativa	5.8	5.52	4.69	5.99	6.45
ROE	(21.02)	(3.98)	3.75	(8.55)	(11.15)
ROA	(4.06)	(0.76)	0.70	(1.39)	(1.52)
Índice de capitalización desglosado:					
Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	16.98	19.36	18.49	19.52	11.88
Capital Básico 1+2 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	16.98	19.36	18.49	19.52	11.88
Liquidez	0.06	0.02	0.02	0.31	0.13
MIN	1.44	5.23	5.51	4.23	4.86

Donde:

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO:

(1)= Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2)= (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Prestamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4)

g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25

Banco Finterra no ha tenido captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

h) Anexos 1-O y 1-O Bis

Se adjuntan dichos anexos.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

Con base en el artículo 183 de la circular y sus fracciones, a continuación se relaciona la información siguiente:

a) Estatutos sociales

Los estatutos sociales de Banco Finterra se encuentran anexos en la página de internet.

Nota 6..... Otros

a) Integración del Capital Contable

Al 30 de junio de 2017, el capital social de Banco Finterra, .S.A., se compone de 798,109,300 acciones de la serie "O", con un valor nominal de \$ 1.00 peso cada una. Al cierre de este trimestre, Banco Finterra, no ha pagado dividendos a sus accionistas.

El capital social fijo está íntegramente pagado. Banco Finterra, no tiene subsidiarias.

Concepto	Valor		Valor	Valor	Valor
	Histórico	Actualización	Actualizado Jun.2017	Actualizado Mar.2017	Actualizado Jun.2016
	\$	\$	\$	\$	\$
Capital Social	798	12	810	810	510
Capital social suscrito	0	0	0	0	810
Capital social suscrito no exhibido	0	0	0	0	(300)
Utilidades o (Perdidas) acumuladas 2003-2016	(65)	(1)	(66)	(66)	(32)
Remediciones por beneficios definidos	1	0	1	1	(1)
Perdida del año	-	0	(45)	(8)	(29)
Suma	(64)	(1)	(110)	(73)	448
Neto			700	737	448

Las variaciones en el capital social corresponden a la acumulación de las pérdidas contables del trimestre.

b) Integrantes del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco se integra de la siguiente manera: Consejeros propietarios: Mark McCoy, Jose Luis Martinez, Javier Garcia, Salvador Alvarez, Kees Beijer, Alexander van Tienhoven y Paul Davis.

Consejeros independientes: Roberto Newell, Felipe Perez y Guillermo Acedo.

El monto de las compensaciones del 1 de enero al 30 de junio del presente año fueron de \$14 millones de pesos, básicamente compuesto por sueldos, gratificaciones anuales (bajo el esquema de bonos de actuación), prestaciones de ley (prima vacacional, aguinaldo, etc.). Los bonos de actuación para los miembros del Consejo de Administración que fungen como empleados del Banco así como los directivos, se establecen de acuerdo con la productividad y mérito observado en el desempeño de sus actividades. Respecto a los consejeros independientes se establecen emolumentos periódicos representativos.

c) Requerimientos de capitalización

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Institución deberá mantener un Capital Neto en relación con los riesgos de crédito, de mercado y operacional en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada uno de dichos tipos de riesgo.

d) Administración de riesgos

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Presidente del Consejo de Administración, el Director General, el Director

General Adjunto de Finanzas y Operaciones, así como de los Responsables de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría Interna.

A continuación, se explican las metodologías de riesgos utilizadas por el Banco.

Riesgo de Mercado

(Ver nota 3 inciso p)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

Banco Finterra ha desarrollado un modelo de riesgo de crédito interno que genera, mediante simulaciones Monte-Carlo, una distribución de posibles pérdidas para la cartera.

La pérdida en cada escenario se da con la siguiente fórmula:

- Monto Expuesto = Saldo Crédito
- Probabilidad Incumplimiento = Determinada en el escenario específico
- Severidad de la Pérdida = Severidad ajustada por el valor presente de las garantías

La Pérdida Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 50%. La Pérdida No Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 99% menos la Pérdida Esperada.

La Pérdida Esperada y No Esperada al 30 de junio de 2017, son:

Concepto	Monto
Pérdida Esperada (PE)	55.52
Pérdida No Esperada (PNE)	15.84
TOTAL	71.36

Riesgo de Liquidez

(Ver nota 3 inciso y)

Riesgo Operacional

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal.

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales**

Se identifican los procesos que realiza la institución, así como su posible impacto en caso de que un error o deficiencia en su control provoque una pérdida.

- **Enfoque “Ex Post”: Monitoreo**

De forma mensual, se realiza un monitoreo de los riesgos operacionales, las incidencias, y eventos de pérdida en caso de presentarse. Este seguimiento permite detectar procesos cuyos controles necesitan ser fortalecidos.

e) Reglas de diversificación

En cumplimiento con las "Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas aplicables a las Instituciones de Crédito" (Reglas) emitidas por la CNBV, a continuación se manifiesta la información requerida en el Artículo 10 Disposición I y II de las mencionadas Reglas:

Disposición I:

Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del capital Básico:

Número	6
Monto en millones de pesos	\$456
Porcentaje del Capital Básico	69%

Disposición II:

Financiamientos de los 3 mayores deudores incluyendo los de riesgo común:

Monto en millones de pesos	\$248
----------------------------	-------

Nota: El capital básico considerado para efectos de revelación en los estados financieros de la institución fue de \$660 millones de pesos.

* * * * *

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Finterra, S.A, Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente reporte, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

Mark Mccoy Macdonald
Director General

Manuel Aranda Loza
Contralor Financiero

Mario Reyna de la Torre
Contador

Monica Hernandez Cardenas
Auditor Interno